



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL
CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN
SORIA
Plan de Auditoría 2022
Ejercicio 2021
Código AUDInet 2022/899
IT. SORIA**



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

V. OTRA INFORMACIÓN

VI. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VII. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Director del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Soria

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) en Soria, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

El Acuerdo de "Disolución del Organismo Autónomo "PATRONATO PROVINCIAL DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN SORIA" y su



transformación en "CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN SORIA" adoptado por el Pleno de la Diputación de Soria el 11 de diciembre de 2020, determina la disolución del Patronato del Centro Asociado a la UNED en Soria (Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Soria), para su liquidación contable y su extinción, integrándose todo su patrimonio en la Diputación, con fecha 31 de diciembre de 2020, tal y como marcaban los Estatutos del antiguo Patronato.

Así, el artículo 20 de los Estatutos del extinto Patronato de 4 de marzo de 1994 (publicados en el B.O.P. de Soria el 30 de marzo de 1994), establecía que a la disolución del Patronato, los bienes adscritos al mismo pasarían a la plena disponibilidad de la Excm. Diputación Provincial de Soria, por lo que todo el balance (bienes, derechos y obligaciones económicas) del Patronato quedó integrado patrimonialmente en la Diputación de Soria a 31 de diciembre de 2020, tras la correspondiente gestión contable de su liquidación por parte de la entidad local.

Como consecuencia de lo anterior, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Soria inicia su andadura el 1 de enero de 2021, como nueva entidad, que no hereda el patrimonio del anterior organismo, sino algunos elementos concretos pertenecientes al extinto Patronato que le son cedidos expresamente por la Diputación de Soria.

Dichos elementos se contabilizan correctamente como Patrimonio (cuenta 100) aportado por las entidades propietarias, según lo dispuesto en la Disposición transitoria primera de la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia como aportación patrimonial inicial considerando el valor neto contable a fecha 1 de enero de 2021, al tratarse del primer ejercicio del consorcio. Por lo tanto, la amortización de dicho inmovilizado material e intangible se realiza recalculando los porcentajes de amortización para actualizarlos a la vida útil restante de los bienes, apartándose sólo en estos casos de los porcentajes lineales establecidos en la Resolución Rectoral de la UNED, de 26 de febrero de 2019 en la que se emiten Instrucciones Contables a los Centros Asociados adaptándose a lo dispuesto en la mencionada Resolución de la IGAE de 10 de octubre de 2018. Como consecuencia de lo anterior, el balance del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Soria a 1 de enero de 2021 es un balance inicial, de constitución de una nueva entidad cuyo funcionamiento comienza el 1 de enero de 2021, no existiendo datos de ejercicios anteriores con los que poder comparar las cuentas contables.

Otra información

La otra información comprende la información referida al balance de resultados e informe de gestión, a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, no tenemos nada más que informar respecto a la otra



información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

La nota CN Nº 1 / 2021 de 3 de junio de 2021, de la Oficina de Informática Presupuestaria de la IGAE (División de Aplicaciones de Contabilidad y Control) establece que "Teniendo en cuenta la carga añadida de trabajo que la implantación del Sistema CANOA supone para dichas organizaciones, parece conveniente, como se desprende de la Disposición Transitoria Quinta de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, posponer a la presentación de las cuentas anuales del ejercicio siguiente al de la efectiva implantación de dicho sistema los datos relativos a los indicadores de gestión.

Por consiguiente, durante el primer ejercicio al que se refieran las cuentas anuales en que se incluyan datos sobre cálculo de costes obtenidos de acuerdo con lo determinado por el Sistema CANOA, particularizado en el Documento de Personalización de cada ente, no será obligatoria la presentación de datos relativos a los indicadores de gestión".

La División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública de la Oficina Nacional de Contabilidad de la IGAE aprobó en fecha 8 de noviembre de 2011 el informe de personalización del modelo de contabilidad analítica a aplicar por el Centro Asociado de la UNED en Soria, verificando que el modelo cumple con las prescripciones del Modelo CANOA y con las especificaciones de la Resolución de la IGAE de 28 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Como consecuencia de ello, a pesar de no tener obligación el Centro Asociado de presentar información relativa al coste de actividades (al ser el primer año de presentación de sus Cuentas Anuales conforme al PGCP), la entidad ha aportado la información correspondiente a este punto en las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2021 (Nota 10 de la Memoria), conforme a lo dispuesto en su Modelo de personalización aprobado por la IGAE.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Soria es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como la gestión continuada, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las



incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar con la gestión continuada. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad no prosiga con la gestión continuada.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno (denominación según el régimen jurídico aplicable) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Territorial de Soria en Soria, a 19 de julio de 2022.



Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OJP_SGRTPZTF4UEZBA5VD9EO33CEBWBL en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		426.414,18	0,00		A) Patrimonio neto		499.425,50	0,00
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible	4	341.794,89		100	I. Patrimonio aportado		443.148,10	0,00
	II. Inmovilizado material	5	84.619,29	0,00		II. Patrimonio generado		56.277,40	0,00
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores	6	0,00	0,00
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		0,00		129	2. Resultados de ejercicio		56.277,40	0,00
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		0,00	0,00
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		84.619,29			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente		88.412,28	0,00	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
30, (39)	I. Existencias				171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	0,00
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		24.644,42			C) Pasivo Corriente		15.400,96	0,00
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
480	IV. Ajustes por periodificación	6	1.928,80			II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		61.839,06	0,00	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	0,00
556, 570, 571	2. Tesorería		61.839,06	0,00	420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		15.400,96	0,00
					485	IV. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO (A+B)		514.826,46	0,00		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		514.826,46	0,00



Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios		0,00	0,00
740	a) Tasas			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	6	438.848,75	0,00
	a) Del ejercicio		438.848,75	0,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		438.848,75	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	6	0,00	0,00
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas			
741, 705	b) Prestación de servicios			
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria			
795	5. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		438.848,75	0,00
	6. Gastos de personal	6	-186.302,01	0,00
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-141.646,67	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-44.655,34	0,00
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
	8. Aprovisionamientos		0,00	0,00
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías			
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías			
	9. Otros gastos de gestión ordinaria	6	-164.993,73	0,00
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-164.157,83	
(63)	b) Tributos		-726,75	
(676) (677)	c) Otros		-109,15	
(68)	10. Amortización del inmovilizado	4 y 5	-31.275,61	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-382.571,35	0,00
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		56.277,40	0,00
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor			
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	12. Otras partidas no ordinarias	6	0,00	0,00
773, 778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos			
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		56.277,40	0,00
762,769	13. Ingresos financieros			
(662), (669)	14. Gastos financieros			
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	6		
	III Resultado de las operaciones financieras		0,00	0,00



Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	(13+14+15)			
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		56.277,40	0,00
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			0,00

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	0,00		0,00
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	0,00	0,00	0,00
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		443.148,10	56.277,40	0,00	499.425,50
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	56.277,40	0,00	56.277,40
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		443.148,10	0,00	0,00	443.148,10
3. Otras variaciones del patrimonio neto					0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		443.148,10	56.277,40	0,00	499.425,50



	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		420.016,83	0,00
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		414.204,33	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Intereses cobrados		0,00	0,00
5. Otros Cobros		5.812,50	0,00
B) Pagos		343.636,08	0,00
6. Gastos de personal		174.117,31	0,00
7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
8. Aprovisamientos		0,00	0,00
9. Otros gastos de gestión		163.771,52	0,00
10. Intereses pagados		0,00	
11. Otros pagos		5.747,25	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		76.380,75	0,00
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:		14.541,69	0,00
3. Compra de inversiones reales		14.541,69	0,00
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-14.541,69	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
2. Préstamos recibidos			
3. Otras deudas			
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		193,60	
J) Pagos pendientes de aplicación		193,60	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)		61.839,06	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		0,00	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		61.839,06	0,00



DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 210, (2810), (2910)							0,00	
2. Construcciones 211, (2811), (2911)				0,00				
3. Bienes del patrimonio histórico 213, (2813), (2913)								
4. Otro inmovilizado 214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	91.562,02	12.242,69	0,00	0,00	0,00	0,00	19.185,42	84.619,29
5. Inmovilizaciones en curso 230, 231, 233, 234, 237								
TOTAL	91.562,02	12.242,69	0,00	0,00	0,00	0,00	19.185,42	84.619,29

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 4 de la memoria.

.- Para la activación del inmovilizado del centro, debido a que su inicio económico es el actual ejercicio, hemos tomado como valor del inmovilizado el valor razonable (precio de adquisición menos la depreciación) que tiene cada cuenta del activo. Para ello se ha calculado el deterioro del valor de adquisición pasando a ser este dato el valor inicial de constitución.

Se detalla en el siguiente cuadro, estos datos y su valor neto contable:

Cuenta Importe adquisición Deterioro Saldo de constitución
216 Mobiliario 10.827,08 7.881,48 2.945,60
217 Equipo para proceso de información 30.110,16 20.118,54 9.991,62
219 Otro Inmovilizado Material 161.425,22 82.800,42 78.624,80
TOTAL: 202.362,46 110.800,43 91.562,02

.- El centro no ha activado los elementos del inventario cuyo valor de adquisición es menor de 150 euros, pasando a formar parte del inventario como gastos inventariables no amortizables y cuyo desglose, es el siguiente:

Cuenta Elementos <150€
Mobiliario 15.327,79
Equipo para proceso de información 3.450,38
Otro Inmovilizado Material 1.021,03
TOTAL: 19.799,20



DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible								
206, 207, 209, (280), (290)	351.586,08	2.299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.090,19	341.794,89

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

También se detallan estos movimientos en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2021
 Cuenta Saldo de constitución Altas Ajustes Bajas Traspasos Saldo 31/12/2021
 206 Aplicaciones informáticas 0,00 2.299,00 0,00 0,00 0,00 2.299,00
 209 Otro Inmovilizado Intangible 351.586,08 0,00 0,00 0,00 0,00 351.586,08
 TOTAL COSTE ADQUISICIÓN 351.586,08 2.299,00 0,00 0,00 0,00 353.885,08
 2806 Aplicaciones informáticas 0,00 414,45 0,00 0,00 0,00 414,45
 2809 Otro Inmovilizado Intangible 0,00 11.675,74 0,00 0,00 0,00 11.675,74
 TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN
 ACUMULADA 0,00 12.090,19 0,00 0,00 0,00 12.090,19

VALOR NETO 351.586,08 341.794,89

*NOTA ADICIONAL: En el apartado 3.2 del documento MEM1 se explica el contenido del importe reflejado como "otro inmovilizado intangible", correspondiente a la activación del valor del edificio cedido, siguiendo las pautas e la resolución rectoral de 26-2-19.

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

-- El Consorcio recibe anualmente transferencias monetarias concedidas por las administraciones consorciadas destinadas a financiar en su conjunto las operaciones o actividades desarrolladas no singularizadas, sin contrapartida directa por parte del Centro Asociado.

La gestión de transferencias o subvenciones satisfechas por la UNED y demás administraciones públicas consorciadas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización.

Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y Ley General de Subvenciones.

El detalle de las transferencias recibidas que financian el Centro Asociado durante el ejercicio 2021 es el detallado a continuación. Los Cuadros F.6: Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos, incorporan información agregada adicional en RED.coa para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

El Centro recibe transferencias de las entidades consorciadas, siendo el importe mayor el recibido por la Diputación provincial de Soria por un 53,47% sobre el total. El resto de transferencias que ha recibido el Centro, ordenadas de mayor a menor, son del Ayuntamiento de Soria, la Universidad Nacional de Educación a distancia, la Caja Rural de Soria, la Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas y la Cámara de Comercio.

Resumen de transferencias recibidas en 2021:

RESUMEN TRANSFERENCIAS RECIBIDAS
2021

7500040000 TRANSFERENCIAS GENERICA UNED CUID 2.610,10
7500040100 TRANSFERENCIAS GENERICA UNED 81.994,23
7500046000 TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO 105.000,00
7500046001 TRANSFERENCIA GENERICA DIPUTACION PROVINCIAL 234.644,42
7500046002 TRANSFERENCIA MANCOMUNIDAD 150 PUEBLOS SORIA 4.600,00
7500047000 TRANSFERENCIAS CAMARA DE COMERCIO. 1.000,00
7500047001 TRANSFERENCIAS CAJA RURAL DE SORIA. 7.500,00
7500047002 TRANSFERENCIA FOES 1.500,00
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS 438.848,75

-- Estos mismos datos, clasificados por Entidad y su porcentaje de participación en las transferencias del ejercicio:

TRANSFERENCIAS POR ENTIDAD IMPORTE %
UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA 84.604,33 19,28
AYUNTAMIENTO DE SORIA 105.000,00 23,93
DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA 234.644,42 53,47
MANCOMUNIDAD 150 PUEBLOS DE SORIA 4.600,00 1,05
CAMARA DE COMERCIO 1.000,00 0,23
CAJA RURAL DE SORIA 7.500,00 1,71
FOES 1.500,00 0,34
TOTAL 438.848,75 100,00

Se han cumplido las condiciones impuestas para el disfrute de las transferencias, no existiendo dudas razonables respecto a su percepción y el criterio de imputación a resultados.

Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.

Se detallan a continuación dos cuadros con los gastos del personal docente y personal laboral, ya que porcentualmente, son los más importantes con referencia al total de gastos.

- El Gasto de personal docente, corresponde al pago bruto de las prestaciones de servicios docentes tanto de enseñanza reglada como de ponencias y cursos:

DETALLE CUENTA GASTOS TUTORES cta. 6231

Cuenta Detalle Imp. Anual

6231022750 Grado y Acceso 83.439,95

6231022751 Cuid 6.383,68

6231022753 Coordinador Académico y Tecnológico 8.230,36

6231022754 Cursos de extensión 120,00

6231022756 Coordinador extensión 892,44

TOTAL 99.066,43

.-El resto de la cuenta 623 se detalla a continuación:

Gastos Tutores ctas 6231: 99.066,43 €

Gastos Servicios Asesorías Contable y Laboral: 9.757,45 €

Gastos Servicios Informáticos: 2.502,28 €

Total Gastos cuenta 623: 111.326,16 €

.- El gasto de personal laboral se detalla en el siguiente cuadro mensual:

DETALLE GASTO PERSONAL

MES Salarios PAS Salario Director S. Social

Enero 8.662,16 1.124,08 3.334,76

Febrero 10.212,16 2.429,09 3.821,49

Marzo 8.662,16 1.124,09 3.334,76

Abril 8.662,16 1.124,09 3.334,76

Mayo 8.662,16 1.124,09 3.334,76

Junio 16.495,78 1.124,09 3.648,79

Julio 7.833,62 1.124,09 3.074,31

Agosto 7.833,62 1.124,09 3.074,31

Septiembre 16.495,78 1.124,09 3.652,72

Octubre 8.662,16 1.124,09 3.334,76

Noviembre 8.662,16 1.124,09 3.334,76

Diciembre 17.132,77 4.152,16

TOTAL 127.976,69 13.669,98 41.432,34

Salarios PAS: 127.976,69 €

Salario Director: 13.669,98 €

Total cuenta 640: 141.646,67 €

Total cuenta 642: 41.432,34 €

.- En ambos cuadros, no están incluidos los pagos por subvenciones finalistas que son abonados al centro íntegramente por la UNED, no considerándose gasto para el centro y contabilizándose en una cuenta 550, al ser el Centro un mero intermediario financiero. El detalle de estos pagos es:

COBROS PAGOS SALDO

CUENTA UNED SEDE PERSONAL LABORAL PERSONAL DOCENTE

5500000001 Apoyo a tribunales 4.562,50 2.612,50 1.950,00 -

5500000002 Máster Secundaria 1.000,00 1.000,00 -

5500000004 Máster Abogacía 250,00 250,00 -

TOTAL PAGOS SUBVENCIONES

FINALISTAS 5.812,50 2.612,50 3.200,00 -

.- El centro ha periodificado gastos del ejercicio que han tenido parte de su devengo en el ejercicio siguiente. El efecto contable es el siguiente:

EFFECTO EN RESULTADOS AUMENTO DISMINUCION

Gastos en 2022 de 2021 662,77 €

Gastos en 2021 de 2022 1.928,80 €

EFFECTO NETO (BENEFICIO) 1.266,03



Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.

.- El resumen de ingresos y gastos totales del ejercicio 2021 es el siguiente:

Cuenta 2021 %

622 REPARACION Y CONSERVACION 5.408,64 1,41
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES 111.326,16 29,10
625 PRIMAS DE SEGUROS 2.512,95 0,66
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS 12.023,92 3,14
628 SUMINISTROS 14.757,44 3,86
629 COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS 18.128,72 4,74
630 TRIBUTOS DE CARACTER LOCAL 726,75 0,19
640 SUELDOS Y SALARIOS 141.646,67 37,02
642 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR 41.432,34 10,83
644 OTROS GASTOS SOCIALES 3.223,00 0,84
677 GASTOS POR BIENES MUEBLES NO ACTIVADOS 109,15 0,03
680 AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE 12.090,19 3,16
681 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL 19.185,42 5,02
TOTAL GASTOS 382.571,35 100,00

750 TRANSFERENCIAS 438.848,75 100,00

TOTAL INGRESOS 438.848,75 100,00

RESULTADO: 56.277,40



a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	401,53	:	Fondos líquidos	61.839,06		

			Pasivo corriente	15.400,96		
<hr/>						
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	561,55	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	61.839,06	+	24.644,42

			Pasivo corriente	15.400,96		
<hr/>						
c) LIQUIDEZ GENERAL	574,07	:	Activo Corriente	88.412,28		

			Pasivo corriente	15.400,96		
<hr/>						
d) CASH-FLOW	20,16	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	15.400,96	+	0,00

			Flujos netos de gestión	76.380,75		

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	100,00	0,00	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR



G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
48,70	0,00	0,00	51,30

3) Cobertura de los gastos
corrientes

87,18

:

Gastos de gestión ordinaria

382.571,35

Ingresos de gestión ordinaria

438.848,75



CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
01	COSTES DE PERSONAL	186.895,60	48,85
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	141.646,67	37,02
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	41.432,34	10,83
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0,00	0,00
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0,00
01.05	INDEMNIZACIONES	0,00	0,00
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	3.223,00	0,84
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	593,59	0,16
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	0,00
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	0,00	0,00
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA		0,00
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS		0,00
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN		0,00
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES		0,00
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS		0,00
03	SERVICIOS EXTERIORES	64.497,81	16,86
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO		0,00
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		0,00
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	5.408,64	1,41
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	12.259,73	3,20
03.05	TRANSPORTES	0,00	0,00
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	2.512,95	0,66
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,00	0,00
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	12.023,92	3,14
03.09	SUMINISTROS	14.757,44	3,86
03.10	COMUNICACIONES	2.411,39	0,63
03.11	COSTES DIVERSOS	15.123,74	3,95
04	TRIBUTOS	726,75	0,19
05	AMORTIZACIONES	31.275,61	8,18
06	COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00
08	COSTES DE BECARIOS	0,00	0,00
09	OTROS COSTES	99.175,58	25,92
	TOTAL	382.571,35	100,00

TABLAS CONTABLES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Balance de Situación ejercicio 2021
- Cuenta del Resultado Económico Patrimonial ejercicio 2021
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto ejercicio 2021
- Estado de Flujos de Efectivo ejercicio 2021
- Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Balance de Situación
ejercicio 2021

CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN SORIA

BALANCE DE SITUACIÓN



ACTIVO	Notas en Memoria	2021	PASIVO	Notas en Memoria	2021
A) Activo no corriente		426.414,18	A) Patrimonio neto		499.425,50
I. Inmovilizado intangible	4	341.794,89	I. Patrimonio aportado		443.148,10
(206) APLICACIONES INFORMATICAS		2.299,00	(100) PATRIMONIO		443.148,10
(209) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE		351.586,08	II. Patrimonio generado		56.277,40
(280) AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE		-12.090,19	1. Resultado de ejercicios anteriores	6	0,00
II. Inmovilizado material	5	84.619,29	2. Resultado de ejercicio		56.277,40
1. Terrenos		0,00	(7) VENTAS E INGRESOS POR NATURALEZA		438.848,75
2. Construcciones		0,00	(6) COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA		-382.571,35
3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	III. Subvenciones recibidas		0,00
4. Otro inmovilizado material		84.619,29	pendientes de imputar a resultados		
(216) MOBILIARIO		2.945,60	B) Pasivo no corriente		0,00
(217) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		12.486,62	I. Provisiones a largo plazo		0,00
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		88.372,49	II. Deudas a largo plazo		0,00
(2816) AMORTIZACION ACUMULADA DE MOBILIARIO		-378,93	1. Deudas con entidades de crédito		0,00
(2817) AMORTIZACION ACUMULADA DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		-2.729,75	2. Otras deudas		0,00
(2819) AMORTIZACION ACUMULADA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		-16.076,74	C) Pasivo corriente		15.400,96
5. Inmovilizado en curso		0,00	I. Provisiones a corto plazo		0,00
III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	II. Deudas a corto plazo		0,00
B) Activo corriente		88.412,28	1. Deudas con entidades de crédito		0,00
I. Existencias		0,00	2. Otras deudas		0,00
II. Deudores y otras cuentas a cobrar		24.644,42	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		15.400,96
(460) DEUDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD		24.644,42	(420) ACREEDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD		6.478,29
III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	(475) H.P. ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	14	7.979,23
IV. Ajustes por periodificación	6	1.928,80	(476) ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREEDORES	14	943,44
(480) GASTOS ANTICIPADOS		1.928,80	V. Ajustes por periodificación		0,00
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		61.839,06	TOTAL GENERAL (A+B+C)		514.826,46
1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00			
2. Tesorería		61.839,06			
(571) BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO. CUENTAS OPERATIVAS		61.839,06			
TOTAL GENERAL (A+B)		514.826,46			

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial ejercicio 2021

RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2021
1. Ingresos tributarios		
a) Tasas		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	6	438.848,75
a) Del ejercicio		438.848,75
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
a.2) Transferencias		438.848,75
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	6	
a) Ventas netas		
b) Prestaciones de servicios		
4. Otros ingresos de gestión ordinaria		
5. Excesos de provisiones		
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		438.848,75
6. Gastos de personal	6	-186.302,01
a) Sueldos, salarios y asimilados		-141.646,67
b) Cargas sociales		-44.655,34
7. Transferencias y subvenciones concedidas		
8. Aprovisionamientos		
a) Consumo de mercaderías		
b) Deterioro de valor de mercaderías		
9. Otros gastos de gestión ordinaria	6	-164.993,73
a) Suministros y servicios exteriores		-164.157,83
b) Tributos		-726,75
c) Otros		-109,15
10. Amortización del inmovilizado	4 y 5	-31.275,61
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-382.571,35
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		56.277,40
11. Deterioro del valor y resultados de la enajenación del inmovilizado no financiero		
a) Deterioro del valor		
b) Bajas y enajenaciones		
c) Imputaciones de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
12. Otras partidas no ordinarias	6	
a) Ingresos		
b) Gastos		
II Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)		56.277,40
13. Ingresos financieros		
14. Gastos financieros		
15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	6	
III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		56.277,40

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
ejercicio 2021**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

	NOTAS MEMORIA	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2.020					
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO (A+B)					
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		443.148,10	56.277,40		499.425,50
1. Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio			56.277,40		56.277,40
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del Patrimonio Neto		443.148,10			443.148,10
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021		443.148,10	56.277,40		499.425,50

Estado de Flujos de Efectivo ejercicio 2021

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

	EJERCICIO 2021
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	76.380,75
A) Cobros (+)	420.016,83
1. Ingresos tributarios	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	414.204,33
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	
4. Intereses cobrados	
5. Otros cobros	5.812,50
B) Pagos (-)	343.636,08
6. Gastos de personal	174.117,31
7. Transferencias y subvenciones concedidas	
8. Aprovisionamiento	
9. Otros gastos de gestión	163.771,52
10. Intereses pagados	
11. Otros pagos	5.747,25
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	76.380,75
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-14.541,69
C) Cobros (+)	
1. Venta de inversiones reales	
2. Otros cobros de las actividades de inversión	
D) Pagos (-)	14.541,69
3. Compra de inversiones reales	14.541,69
4. Otros pagos de las actividades de inversión	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-14.541,69
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio (+)	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros (+)	
2. Préstamos recibidos	
3. Otras deudas	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros (-)	
4. Préstamos recibidos	
5. Otra deudas	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación (+)	193,60
6. Cobros pendientes de aplicación	193,60
J) Pagos pendientes de aplicación (-)	193,60
7. Pagos pendientes de aplicación	193,60
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	61.839,06
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al INICIO del ejercicio	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al FINAL del ejercicio	61.839,06

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

ADAPTACION DE LOS PRESUPUESTOS DE 2020 Y 2021 AL NUEVO PLAN: ESTIMATIVOS						
GASTOS						
CAPÍ TULO	CUENTA EN	SUBCUENTA	DENOMINACION	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020	COMENTARIOS
	LIMITATIVOS	CONTABLE. ESTI MATIVOS		SUBCUENTA	SUBCUENTA	
			GASTOS DE PERSONAL			
			PERSONAL LABORAL			
	13000	6400013000	Retribuciones básicas PAS	128.000	115.800	
1	48001	6400010000	Sueldo personal directivo	0	0	Se incluía en profesorado
	13001		Colaboración exámenes PAS (finalista)	3.500	0	Partida finalista
			Cuotas, prestaciones y gastos a cargo S.S.			
	16000	6420016000	Seguridad social	40.000	35.000	
	16001	6449016209	Acción social	3.000	2.900	
	16003	6442016205	Servicio Prevención riesgos laborales	2.000	1.000	
			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
			Reparación, mantenimiento y conservación			
	21200	6221021200	Mantenimiento y conservación edificio	6.500	6.500	
2	21600	6227021600	Mantenimiento equipos informáticos	3.000	2.700	
			Material, suministros y otros			
	22000	6290022000	Material de oficina	4.000	3.600	
	22100	6283022103	Suministros combustible	11.000	10.000	
	22100	6280022100	Energía eléctrica	6.000	4.000	
	22100	6289022199	Otros suministros	1.000	1.000	
	22200	6297022200	Comunicaciones telefónicas	3.000	4.000	
			Transportes	0	400	En 2021 se eliminó esta partida
	22200	6297022201	Correos y mensajería	1.000	1.000	
	22400	6250022400	Primas de seguros (edificio)	2.500	2.200	
	16002	6250022401	Seguros accidentes personal	2.000	2.900	
	22502	6300022502	Tributos	500	500	
	22601	6231022754	Cursos extensión universitaria	12.000	0	
	22602	6299022601	Atenciones protocolarias y representativas	1.000	2.000	
	22602	6270022602	Publicidad, propaganda y rpp	12.000	2.200	
	22602	6299022699	Otros gastos diversos	1.000	500	
	22701	6230022718	Trabajos realizados por otras empresas (limpieza)	12.000	11.500	
	22702	6230022706	Servicios realizados por otras empresas (G. contable)	13.000	0	
	22703	6230022716	Servicios realizados por otras empresas (Asesoría)	7.000	0	
			Transferencias a profesorado			
	48001	6231022750	Serv. Prof. Grado y Acceso	143.000	143.000	Incluya sueldo Director
	48001	6231022751	Serv. Prof. (Tutores CUID)	7.000	7.000	
	48001	6231022753	Serv. Prof. (Coordinadores)	8.000	8.000	
	48002		Tribunal exámenes (finalista)	3.000	0	Partida finalista
			Indemnizaciones por razón del servicio			
	23000	6294023001	Dietas	1.000	500	
	23100	6295023101	Locomoción	1.000	500	
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
			Afamilias e Instituciones sin animo de lucro			
	48100		Becas y Ayudas a estudiantes	0	600	En 2021 se eliminó esta partida.
6			INVERSIONES REALES			
			Inversión asociada al funcionamiento			
	62300		Maquinaria, instalaciones y utillaje	0	600	En 2021 se eliminó esta partida.
	62500	2160062001	Mobiliario y enseres	600	600	
	62601	2170062002	Equipos e instalaciones informáticas	3.000	1.000	
	62602	2060064000	Software contabilidad y gestión	3.000	0	
	62800	2190062003	Material biblioteca, fondos bibliográficos	14.000	4.500	
	22109	2190062900	Otro inmovilizado material	2.000	3.000	
				460.600,00	379.000,00	

ADAPTACION DE LOS PRESUPUESTOS DE 2020 Y 2021 AL NUEVO PLAN: ESTIMATIVOS					
CAPÍTULO	CUENTA EN LIMITATIVOS	SUBCUENTA CONTABLE. ESTIMATIVOS	INGRESOS	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
			DENOMINACION	SUBCUENTA	SUBCUENTA
			TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
			<i>Precios públicos</i>		
3	31000	7410031000	Derechos de matrícula en cursos y seminarios	1.000	1.300
			<i>Ingresos diversos</i>		
	39900	7770039903	Otros ingresos diversos	1.000	600
	39900		Imprevistos	0	600
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
<i>De la Administración del Estado</i>					
	40100	7500040100	Transferencia ordinaria UNED	75.000,00	80.000,00
	40102		Transferencias colaboración exámenes (finalista)	7.000,00	0,00
4	40101	7500040000	Otras transferencias UNED	3.000	3.600
<i>De Entidades Locales</i>					
	46100	7500046001	Transferencia Diputación de Soria. Liquidación Patron. (Aportación Diputación y Ayuntamiento de Soria)	359.000	190.000
	46200	7500046000	Transferencia Ayuntamiento de Soria	0	85.300
	46300	7500046002	Transferencia Mancomunidad 150 Pueblos	4.600	4.600
<i>De Empresas Privadas</i>					
	47100	7500047001	Aportación Caja Rural de Soria	7.500	7.500
<i>De familias e instituciones sin ánimo lucro</i>					
	48000	7500047002	Aportación de F.O.E.S.	1.500	1.500
	48100	7500047000	Aportación de Cámara de Comercio de Soria	1.000	1.000
INGRESOS PATRIMONIALES					
5	52000		Intereses de Depósitos	0	3.000
				460.600,00	379.000,00

En este apartado se ha incluido, en forma de tablas, la correspondencia entre las partidas contables de los presupuestos del ente jurídico “Patronato Centro Asociado UNED Soria” y las del “Consortio Universitario Centro Asociado UNED Soria”,

Las cuentas del ejercicio 2020 corresponden al “Patronato Centro Asociado de la UNED en Soria”, organismo autónomo de la Diputación de Soria, en su último ejercicio contable, ya que su extinción para transformarse en el nuevo consorcio se produjo a fecha 31 de diciembre de 2020. Sus presupuestos eran de tipo limitativo.

Las cuentas del ejercicio 2021 corresponden al “Consortio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Soria”, consorcio público estatal adscrito a la Universidad Nacional de Educación a distancia, en su primer ejercicio contable, ya que su creación por transformación del anterior ente jurídico (Patronato UNED Soria) se produjo a fecha 1 de enero de 2021. Sus presupuestos son de tipo estimativo.

En primer lugar, en cuanto a la relación entre las cuentas del extinto Patronato UNED Soria y del Consortio Universitario UNED Soria, debe hacerse referencia a que el Acuerdo de “Disolución del Organismo Autónomo “PATRONATO PROVINCIAL DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN SORIA” y su transformación en “CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN SORIA” adoptado por el Pleno de la Diputación de Soria el 11 de diciembre de 2020, determina la disolución del Patronato UNED Soria, organismo autónomo de Diputación de Soria, para su liquidación contable y su extinción, integrándose todo su patrimonio en la Diputación, con fecha 31 de diciembre de 2020.

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos del extinto Patronato (Estatutos del Patronato Provincial del Centro Asociado de la UNED en Soria de 4 de marzo de 1994, publicados en el B.O.P. de Soria de 30 de marzo del 94), todo el balance (bienes, derechos y obligaciones económicas) del Organismo Autónomo Patronato UNED Soria se integra patrimonialmente en la Diputación de Soria a 31 de diciembre de 2020, tras la correspondiente gestión contable de su liquidación por parte de la entidad local.

A consecuencia de lo anterior, el Consortio Universitario Centro Asociado UNED Soria inicia su andadura el 1 de enero de 2021, como nueva entidad, que no hereda el patrimonio del anterior organismo, sino algunos elementos concretos pertenecientes al extinto Patronato que le son cedidos expresamente por la Diputación de Soria. Esta cesión se realiza mediante el precitado Acuerdo de disolución.

A fecha 1 de enero se elaboró el balance inicial del nuevo Consorcio UNED Soria, mediante la contabilización de los bienes, derechos y obligaciones del nuevo ente a esa fecha, para representar una imagen fiel.

Se trata, por tanto, de dos entidades distintas, con cuentas presupuestarias y balances diferentes. No obstante lo anterior, al proceder jurídicamente una entidad de la otra, al preceder también una a la otra en cuanto a la actividad desarrollada y teniendo en cuenta además que los elementos patrimoniales cedidos por Diputación al Consorcio estaban antes incorporados al balance del Patronato, hemos considerado adecuado informar criterios que permitan visualizar la correlación de las cuentas de ambos sin ánimo comparativo, incorporando a la memoria de cuentas de 2021 este apartado “aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, si bien queremos subrayar que el balance del Consorcio a 1 de enero de 2021 es un balance inicial, de constitución, y así se ha reseñado en esta memoria de cuentas de 2021.

A la correspondencia de partidas que se indica en las tablas, cabe añadir las siguientes observaciones a las de **gastos**.

La partida “sueldo de personal directivo”, que actualmente se incluye como epígrafe contable de “Gastos de personal”, se incluía anteriormente en la partida de “Gastos de profesorado”, es decir, en la misma cuenta de la que se pagaba a los profesores tutores, ya que el tipo de vinculación de la dirección del centro era como “profesor tutor/director en funciones”, a través de la figura de beca docente que para los profesores tutores regulan los Estatutos de la UNED (Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia), y el R.D. 2005/86 de 25 de septiembre sobre el régimen de la función tutorial en los centros asociado de la UNED.

Una vez realizada la transformación en consorcio del ente jurídico titular del centro, se procedió a actualizar la vinculación de la dirección del centro, lo que se produjo en fecha 17 de diciembre de 2021, mediante acuerdo de su junta rectora, pasando a ser dicha vinculación como personal eventual del artículo 8.2 d) del texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y contabilizando la retribución en la nueva partida contable.

Por ello, tal y como se venía incluyendo en los presupuestos del antiguo Patronato, en el presupuesto de 2021 se incluyó la retribución de la dirección en la partida “servicios profesorado grado y acceso”, es decir con cargo a gastos de profesorado. No obstante, se corrigió una vez empezado el ejercicio, en la ejecución presupuestaria, contabilizándola en gastos de personal, e incorporándola para ejercicios sucesivos en esta nueva partida.

La partida “Colaboración exámenes p.a.s.”, al ser transferencia finalista, no se incluye en los presupuestos estimativos. Dicha partida no se contemplaba en los presupuestos aprobados para 2020, ya que su objeto era la compensación al personal de administración y servicios por la colaboración en tribunales examinadores de la UNED, situación extraordinaria que fue causada por la emergencia sanitaria del covid-19.

Lo anterior es íntegramente aplicable a la partida “Tribunal de exámenes (finalista)”, si bien esta última está destinada al pago a dirección del centro.

En cuanto a las partidas “becas y ayudas a estudiantes”, “maquinaria, instalaciones y utillaje” y “transportes”, se eliminaron en los presupuestos para el ejercicio 2021, la primera por no acordarse la continuación de las becas que se venían ofertando a estudiantes del centro en ejercicios anteriores, por falta de solicitudes, y las otras dos por no ser necesario su gasto.

En cuanto a las partidas de **ingresos**, a lo indicado en las tablas se añaden las siguientes observaciones.

La partida de ingresos “transferencia colaboración exámenes (finalista)” es la partida de ingresos transferida por la UNED que corresponde con las dos partidas de gastos arriba mencionadas, “Colaboración exámenes PAS.”, y “Tribunal de exámenes (finalista)”, y por las mismas razones aducidas no se incluye en los presupuestos estimativos.

Las cuentas “imprevistos” e “intereses de depósito” se suprimieron en el ejercicio 2021.

En cuanto a la partida “Transferencia Diputación de Soria, liquidación Patronato (aportación Diputación de Soria y aportación Ayuntamiento de Soria)”, contiene la aportación de ambas instituciones para el ejercicio 2021, según el acuerdo alcanzado por ambas de transferir el importe del remanente de tesorería resultante de la liquidación contable del Patronato UNED Soria, como aportación de ambas instituciones al nuevo Consorcio UNED Soria para 2021 (como refleja el acta de la Junta rectora de 17 de diciembre de 2020, en su punto 3).

Desarrollando con mayor detalle lo anterior, a fecha 31 de diciembre de 2020 se liquidó el organismo autónomo de Diputación – “Patronato Centro Asociado UNED Soria”-. La liquidación de su remanente de tesorería se estimó en fecha 17 de diciembre de 2020 (fecha de aprobación de presupuestos para 2021) en 359.000 euros, si bien finalmente su resultado real fue de 339.644,42 euros, según informe de liquidación presupuestaria de la Intervención de Diputación de Soria. El destino de dicho importe era pasar a integrarse en el patrimonio de Diputación de Soria, conforme regían los Estatutos del Patronato; pero se acordó por las citadas instituciones que se transferiría dicha cantidad al nuevo Consorcio UNED Soria como aportaciones de ambas, 2/3 del importe total atribuido a Diputación (224.644,42) y 1/3 al Ayuntamiento (115.000 euros).

El importe de las transferencias que finalmente realizó Diputación al Consorcio fue inferior, de un total de 315.000 euros, por lo que 24.644,42 euros quedaron contabilizados en 2021 como pendientes de ingreso.

MEMORIA ECONÓMICA 2021

ÍNDICE

1. Organización y actividad.....	18
1.1. Norma de creación del Centro Asociado.....	18
1.2. Actividad principal del Centro asociado, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación	20
1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.....	22
1.4. Consideración fiscal del Centro Asociado, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata	22
1.5. Estructura organizativa básica.....	24
1.6. Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado	26
1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31/12/2021, funcionarios y personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.	27
1.8. Entidad de la que depende el Centro Asociado	27
2. Bases de presentación de las Cuentas	28
2.1. Imagen fiel.....	28
2.2. Comparación de la información	29
2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores	29
2.4. Situación de Covid-19.....	29
3. Normas de reconocimiento y valoración	31
3.1. Inmovilizado material.....	31
3.2. Inmovilizado intangible	32
3.3. Arrendamientos	33
En el ejercicio 2021 el Centro Asociado no dispone de bienes arrendados.	33
3.4. Permutas	33
3.5. Activos y pasivos financieros.....	33
3.6. Existencias	33
3.7. Ingresos y gastos	33
3.8. Provisiones	34

3.9. Transferencias y subvenciones.....	34
4. Inmovilizado material.....	34
4.1. Movimiento de inmovilizado material.....	34
5. Inmovilizado intangible	37
6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	38
6.1. Ingresos	38
6.2. Gastos.....	40
7. Provisiones	43
8. Información presupuestaria.....	43
9. Indicadores financieros, patrimoniales.....	43
10. Información sobre el coste de las actividades.....	45
10.1 RESUMEN GENERAL DE COSTES DEL CENTRO ASOCIADO	47
10.2 RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS POR CADA ACTIVIDAD.....	48
10.3 RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDADES	48
10.4 RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.....	48
11. Indicadores de gestión	48
12. Hechos posteriores al cierre.....	49

1. Organización y actividad

1.1. Norma de creación del Centro Asociado

El Centro Asociado a la UNED en Soria tiene su origen en el convenio de 29 de septiembre de 1977 entre el Patronato del Colegio Universitario de Soria, dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Soria, y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Sus Estatutos, aprobados por su Patronato el 4 de marzo de 1994, se publican el 30 de marzo en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, quedando constituido inicialmente el ente titular del Centro como Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Soria, siendo sus Patronos los siguientes: Diputación Provincial de Soria, Ayuntamiento de Soria, UNED, Mancomunidad de los 150 pueblos, Ministerio de Educación y Cultura, Caja Salamanca y Soria, Caja Rural de Soria, Cámara de Comercio de Soria y Federación de Organizaciones Empresariales de Soria.

Por acuerdo de 26 de noviembre de 2020, con efectos de 1 de enero de 2021, se crea por transformación la actual entidad titular del Centro, el “Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Soria”, consorcio público estatal adscrito a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ratificado en consejo de Gobierno de la UNED de fecha 15 de diciembre de 2020, siendo las entidades públicas consorciadas las siguientes: Diputación de Soria, Ayuntamiento de Soria, Mancomunidad de los 150 Pueblos de las Tierras de Soria y Universidad Nacional de Educación a Distancia. Colaboran también al sostenimiento del Consorcio y participan en su Junta Rectora, conforme a los vigentes Estatutos, las siguientes entidades: Caja Rural de Soria, Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas y Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Soria.

En su primera sesión, de 17 de diciembre de 2020, se constituye la Junta Rectora del Consorcio Universitario, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:

Sr. D. Benito Serrano Mata, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Vicepresidente:

Sra. D^a. Lidia Sanz Molina. Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

Vocales:

Sr. D. Jesús de Andrés Sanz, representante UNED Sede Central de Madrid y Vicerrector de Centros Asociados (Asiste de forma telemática).

Sr. D. Juan José Pérez Valverde, representante UNED Sede Central de Madrid y Jefe del Departamento de Centros Asociados (Asiste de forma telemática).

Sr. D. Saturio Ugarte Martínez, Director del Centro Asociado de la UNED en Soria.

Sr. D. Enrique Rubio Romero, representante Diputación Provincial de Soria

Sr. D. José Emilio Ciriano Calonge, representante Mancomunidad 150 Pueblos de la Tierra de Soria.

Sr. D. Ismael Ruiz Llorente, representante Caja Rural de Soria.

Sra. D^a. Beatriz Santamaría González, representante de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES).

Sr. D. Amador Frías Chico, Representante Cámara Oficial de Comercio e Industria y Servicios de la provincia de Soria.

Sr. D. José Jiménez Sanz, representante del Personal y Administración y Servicios del Centro Asociado de la UNED en Soria.

Excusan su asistencia:

Sr. D. Ricardo Mairal Usón, Rector Universidad Nacional de Educación a Distancia. Delega su voto en D. Juan José Pérez Valverde, representante UNED Sede Central de Madrid y Jefe del Departamento de Centros Asociados.

Sr. D. Carlos de la Casa Martínez, representante de los Profesores-Tutores de la UNED en Soria. Delega su voto en el director del Centro, D. Saturio Ugarte Martínez.

Sra. D^a Alba Vinuesa Fernandez-Velilla, Delegada de alumnos del Centro. Delega su voto en el director del Centro, D. Saturio Ugarte Martínez.

Secretario:

Sr. D. José Jiménez Sanz, Secretario accidental del Consorcio de la UNED en Soria, representante del Personal de administración y servicios (PAS) y administrativo del Consorcio.

Adoptándose durante la sesión los siguientes acuerdos por unanimidad. En primer lugar, la constitución de la Junta, quedando designado presidente el de la Excm. Diputación Provincial de Soria, conforme al artículo 14 de los Estatutos, con las funciones y atribuciones recogidas en dicho artículo.

A continuación, en el segundo punto del orden del día, *nombramiento de cargos*, se acuerda por unanimidad nombrar Vicepresidenta a la representante del Ayuntamiento de Soria D^a. Lidia Sanz Molina o la persona que asista en su momento como representante del Ayuntamiento y Secretario accidental del Consorcio al representante del Personal de Administración y Servicios (PAS) y administrativo del Centro de la UNED en Soria D. José Jiménez Sanz.

Por otro lado, el Pleno de la Excm. Diputación de Soria, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre 2.020 adoptó el acuerdo de disolución del Organismo Autónomo “Patronato Provincial del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Soria y su transformación en “Consortio Universitario del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Soria”, ratificando así la Corporación Provincial el acuerdo previo del Patronato de 26 de noviembre de 2020 anteriormente citado.

1.2. Actividad principal del Centro asociado, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

Los centros asociados son unidades de la estructura académica de la UNED, por medio de los que se desarrollan territorialmente las actividades educativas propias de la Universidad y se contribuye al progreso sociocultural del entorno donde se ubican, tal y como dispone el art. 67 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED.

En virtud del art. 118 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público el consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada así como de la capacidad de obrar requerida para la realización de sus objetivos.

Los centros asociados se clasifican en virtud de su naturaleza jurídica como consorcios adscritos a la Administración General del Estado y como entidades integrantes del Sector Público Institucional

Estatal, según se prevé en el art. 2.2.2.d) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el art. 84.1.d) Ley 40/2015.

Los consorcios están sujetos al régimen presupuestario, de contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, de conformidad con la previsión contenida en el art. 122.1 Ley 40/2015.

En aplicación de lo anterior, el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Soria, es una entidad de derecho público, dotada de personalidad jurídica propia y de capacidad jurídica de obrar, que tiene como objeto fundacional la promoción educativa y cultural en Soria y su provincia. El Consorcio está adscrito a la UNED y su ámbito territorial comprende la provincia de Soria.

La sede del Centro está ubicada en Soria, calle San Juan de Rabanera, 1, en el edificio Casa de la Tierra, propiedad de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria, cedido en virtud de convenio regulador de cesión de uso entre la Mancomunidad de los 150 pueblos y el Patronato de la UNED de Soria, de fecha 24 de noviembre de 1989, actualmente vigente y asumido en todos sus términos por La Mancomunidad de los 150 Pueblos y por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Soria

El régimen presupuestario aplicable al Centro Asociado es el de presupuesto estimativo de conformidad con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003.

En materia de contabilidad resulta de aplicación la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10/10/2018, por la que se aprueba la adaptación del PGCP a los centros asociados de la UNED.

Respecto a la contratación pública el Consorcio se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En cuanto a la actividad, a la fecha de redacción de esta memoria, la oferta académica del Centro está constituida por las siguientes titulaciones:

- Grados: La totalidad de Grados que imparte la Sede Central de la UNED, a excepción de los grados de Física y Química.
- La totalidad de los Master que oferta la UNED.
- Los cursos de idiomas a distancia ofertados por la UNED a través del CUID

- Los cursos de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años
- Cursos de extensión universitaria, de oferta variable a lo largo del año, tanto los ofertados por la UNED como los propios del Centro.

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

La fuente principal de financiación corresponde a las transferencias procedentes de las instituciones públicas consorciadas en su entidad titular: Universidad Nacional de Educación a Distancia, Excm. Diputación Provincial de Soria, Excmo. Ayuntamiento de Soria y Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria.

El Centro también percibe ingresos de las siguientes entidades privadas que forman parte de la Junta Rectora de su consorcio, y que ya formaban parte de su anterior Patronato: Caja Rural de Soria, Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas y Cámara de Comercio, industria y servicios de Soria.

Adicionalmente el Centro podría percibir ingresos por la impartición de cursos, seminarios y por el alquiler de sus instalaciones a terceros, si bien no se han producido ingresos por ninguno de estos conceptos en 2021.

El Centro asociado no percibe ingresos por tasas o precios públicos.

1.4. Consideración fiscal del Centro Asociado, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata

De acuerdo con el art. 9.3.a) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Centro Asociado se encuentra parcialmente exento, en su condición de entidad o institución sin ánimo de lucro.

Estarán exentas las rentas que procedan de la realización de su objeto o finalidad específica y no deriven de una actividad económica.

La contraprestación por la cesión de fondos líquidos puede considerarse como renta derivada de su patrimonio. En consecuencia, los ingresos derivados de esta actividad están sujetos y no exentos al Impuesto sobre Sociedades.

Según prevé el art. 99.2 Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Centro Asociado practica retenciones por cuenta de la Hacienda Pública respecto de las rentas satisfechas sujetas al impuesto correspondientes a retribuciones al personal empleado, becas de docencia que concede, remuneración al personal en prácticas de alternancia y a conferenciantes, derechos de autor y cualquier otro personal que presta servicios en el Centro.

A 31/12/2021 el Centro Asociado se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, así como con la Seguridad Social.

A 31/12/2021 los créditos con la Hacienda Pública y Seguridad social son:

ORGANISMO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
S. Social		5.095,60
Hacienda Pública Acreedora por IRPF		7.979,23

1.5. Estructura organizativa básica

Conforme a los Estatutos (art. 12), política o institucionalmente, el gobierno del consorcio corresponde a los siguientes órganos:

1. Junta Rectora.
2. Presidente de la Junta Rectora.

La Junta Rectora está constituida por 11 miembros (art. 13 Estatutos, conforme al art. 2 RD 1317/1995):

- En representación de la UNED: 3 miembros
- En representación de las otras tres entidades públicas consorciadas, 4 miembros, distribuidos así:
 - Diputación Provincial de Soria: 2 miembros.
 - Ayuntamiento de Soria: 1 miembro.
 - Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria: 1 miembro.
- Director del Centro Asociado.
- Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado.
- Representante de estudiantes del Centro Asociado.
- Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado.

Conforme al artículo 13.1 de los vigentes estatutos del consorcio, en atención a su contribución al Centro Asociado, y mientras esta se mantenga, la Caja Rural de Soria, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la Provincia de Soria y la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas dispondrán de un representante cada una con voz, pero sin voto.

Corresponde al Secretario del Centro Asociado, la Secretaría de la Junta, con voz pero sin voto. En estos momentos la plaza de secretario del centro permanece vacante.

El presidente de la Junta Rectora será el de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

La Vicepresidencia será ocupada por la persona designada en representación del Ayuntamiento de Soria.

Administrativa o gerencialmente, conforme a los Estatutos (art. 21), el gobierno y administración del Centro Asociado se rige por el Reglamento de Organización y funcionamiento del Centro, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED en fecha 26 de junio de 2012.

Los órganos de gobierno están integrados principalmente por un director y un secretario/a (plaza esta última actualmente vacante).

Además, los Estatutos indican que el Centro podría contar en el futuro con uno o más subdirectores o directores adjuntos, Secretario/a, y administrador/a, cuyas atribuciones y procedimiento de nombramiento vendrán estipuladas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, si bien actualmente no hay cubierto ninguno de estos cargos.

La jefatura de cuentas se detenta en un miembro del P.A.S., administrativo del Centro con categoría de jefatura de servicio y que actúa también como secretario accidental en las sesiones de la Junta Rectora.

En cuanto a la organización académica, y conforme al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, existen tres coordinadores (de las áreas Académica, Tecnológica y de Extensión universitaria), además de subcoordinadores en algunas titulaciones concretas, que se encargan principalmente de la organización de prácticas.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, se encuentra formado por los siguientes puestos:

Administrativo de Secretaría, cuyas funciones principales son la jefatura del servicio de contabilidad (realización de nóminas, contabilidad, seguros sociales, presentación de modelos ante hacienda y cuentas anuales y liquidaciones presupuestarias); gestión informática del centro, tareas de información y matrícula... A su vez realiza la coordinación de extensión universitaria, y actúa como secretario accidental en las juntas rectoras.

Auxiliar administrativo cuyas funciones principales son: realización de nóminas, contabilidad, seguros sociales, presentación de modelos ante hacienda y cuentas anuales y liquidaciones presupuestarias; gestión informática del centro, tareas de información y matrícula... A su vez realiza la coordinación académica del Centro.

Auxiliar administrativo (Encargada de biblioteca): se encarga de la organización y gestión de la biblioteca del centro y entre otras tareas de la adquisición de libros para su préstamo posterior a alumnos y tutores.

Personal de servicios múltiples: Se encarga de las tareas generales de mantenimiento del centro, cierre y apertura, atención telefónica y personal de estudiantes y profesorado....

1.6. Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado

Durante el ejercicio 2021, los miembros de los órganos de gobierno y gerencia citados en el punto anterior han sido los siguientes:

Miembros de la Junta Rectora:

- Presidente: D. Benito Serrano Mata. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Soria.
- Vicepresidente: D^a Lidia Sanz Molina. Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Soria
- Vocales:
 - Sr. D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la UNED.
 - Sr. D. Jesús de Andrés Sanz, Vicerrector de Centros Asociados de la UNED.
 - Sr. D. Juan José Pérez Valverde, Jefe del Departamento de Centros Asociados de la UNED.
 - Sr. D. Enrique Rubio Romero, representante Diputación Provincial de Soria.
 - Sr. D. José Emilio Ciriano Calonge, representante de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria.
 - Sr. D. Saturio Ugarte Martínez, Director del Centro Asociado de la UNED en Soria.
 - Sr. D. Carlos de la Casa Martínez, representante de los profesores-tutores del Centro.
 - Sr. D. Tommy Campos del Río, representante de estudiantes del Centro.
 - Sr. D. José Jiménez Sanz, representante del personal de administración y servicios del centro de la UNED en Soria (estando vacante el puesto de Secretario del Centro, fue nombrado secretario accidental en Sesión de la Junta Rectora del Consorcio de la UNED de fecha 17-1-2020).

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31/12/2021, funcionarios y personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

La Relación de puestos de trabajo del Centro Asociado está integrada a 31/12/2021 por 5 efectivos.

CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO CONTRATO	JORNADA	PUESTOS DOTADOS		LOCALIDAD
			HOMBRES	MUJERES	SORIA
Director	Eventual	25 % jornada	1		SORIA
Administrativo. Grupo III. Jefatura	Fijo	Completa	1		SORIA
Auxiliar administrativo. Grupo IV. Jefatura.	Fijo	Completa		1	SORIA
Auxiliar Administrativo. Grupo IV. Jefatura	Fijo	Completa		1	SORIA
Conserje.	Eventual	Completa		1	
TOTAL			2	3	

1.8. Entidad de la que depende el Centro Asociado

El art. 120 Ley 40/2015 establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración Pública a la que estará adscrito, siendo de aplicación los criterios de adscripción previstos en su apartado segundo.

El art. 4 del Estatuto del Centro Asociado establece que el Consorcio queda adscrito a la UNED.

El art. 5 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED dispone que ésta asume como misiones fundamentales la inserción y coordinación entre los diferentes

centros asociados de cada una de las Comunidades Autónomas así como el apoyo a las lenguas y culturas de España.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED (sesión de 03/03/2015) por el que se aprueba la ordenación de la Estructura académica periférica determinó la creación de la red de Campus Territoriales de la UNED, la cual integra en agrupaciones de centros asociados próximos geográficamente con una dirección de Campus que optimice y regule los recursos y posibilidades de los centros que agrupa.

En este contexto el Centro Asociado de la UNED de Soria depende del Campus Noroeste que aglutina los centros asociados de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Galicia, Asturias y Extremadura.

2. Bases de presentación de las Cuentas

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas anuales del Centro Asociado de la UNED en Soria correspondientes al ejercicio 2021 se han preparado a partir de sus registros contables.

Las Cuentas anuales rendidas de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018, por la que se aprueba la adaptación del PGCP a los centros asociados de la UNED, reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de su resultado económico-patrimonial.

No ha habido principios contables públicos ni criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel.

Las Cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10/10/2018, complementado con la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2021.

En particular se han aplicado en el ejercicio 2021 los siguientes principios contables:

1. Principio de Gestión continuada.
2. Principio de Devengo.

3. Principio de Uniformidad.
4. Principio de Prudencia.
5. Principio de No compensación.
6. Principio de Importancia relativa.

2.2. Comparación de la información

Dicha comparación requiere presentar la Cuenta de Resultado económico-patrimonial, del Estado de Cambios del Patrimonio Neto (ECPN) y del Estado de Flujos de Efectivo (EFE) además de las cifras del ejercicio 2021 respecto del que se rinden las Cuentas anuales, las correspondientes al ejercicio anterior 2020.

Debido a la creación por transformación del actual ente titular, consorcio público estatal, en el año 2021, y su adscripción al método de presupuestos estimativos (anteriormente era un organismo autónomo dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Soria con presupuestos limitativos) no existen datos de ejercicios anteriores con los que poder comparar las cuentas contables en el actual modelo estimativo. Por esta razón las presentes Cuentas Anuales no se presentan comparadas con el ejercicio anterior, tampoco los cuadros de la memoria.

2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En el ejercicio 2021 no se han registrado cambios de criterio, ni ajustes contables, ya que es el primer ejercicio económico como consorcio.

2.4. Situación de Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales y que ha sido prorrogado. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo de 2020, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. El Centro no se ha acogido a las medidas covid de expedientes de regularización temporal de trabajadores ni ha obtenido financiación mediante préstamos ICO, o por cualquier otra vía. A la fecha de formulación de las cuentas anuales no es posible realizar una estimación del impacto futuro que esta situación pandémica pudiese tener en el centro.

3. Normas de reconocimiento y valoración

3.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra con carácter general a precio de adquisición, según los establecidos en la Norma de Registro y Valoración (NRV) 2ª.2/4 de la Resolución IGAE de 10/10/2018.

Sin embargo, al ser el ejercicio actual el inicio económico del Consorcio, el inmovilizado cuya fecha de adquisición era anterior a 2021 se activado por su valor neto contable (precio de adquisición menos la depreciación) en lugar de por su precio de adquisición, atendiendo así a su valor razonable según su vida útil.

El centro no ha activado los elementos del inventario cuyo valor de adquisición es menor de 150 euros, pasando a formar parte del inventario como gastos inventariables no amortizables.

Los porcentajes de amortización utilizados en este ejercicio han sido los de la Resolución Rectoral de la UNED ya que son los aplicados por la entidad matriz a efectos de facilitar la consolidación.

De la misma forma se han aplicado las Normas de Reconocimiento y Valoración (NRV) del Inmovilizado material relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (norma 2ª.6/8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	% Amortización
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Otro inmovilizado material	219	10%

Estos porcentajes se han utilizado para las nuevas altas del 2021.

Dado que el Consorcio es un ente de nueva incorporación y se han activado los elementos del inmovilizado por su valor neto contable, se hacía necesario el recálculo de los porcentajes de amortización para actualizarlos a la vida útil restante, apartándonos así de los porcentajes lineales establecidos en la Resolución Rectoral de la UNED.

El cálculo realizado para obtener dichos porcentajes ha sido el siguiente:

$$\text{Vida útil restante} = (\text{Fecha fin amortización} - "31/12/2020") / 365$$

$$\text{Tipo amort. Ajustado} = 100 / \text{Vida útil restante}$$

Según esto cada elemento tiene un porcentaje de amortización diferente según su fecha de fin de amortización, siendo esta calculada según los porcentajes de la Resolución Rectoral.

3.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra al precio de adquisición, conforme a la previsión contenida en la NRV 3ª.1 de la Resolución IGAE de 10/10/2018.

Así mismo se han aplicado las Normas de Reconocimiento y Valoración del Inmovilizado intangible establecidas relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3ª.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3).

El centro asociado ha activado el valor del edificio cedido siguiendo las pautas marcadas por la Resolución rectoral del 26/02/2019 en su punto 3.2.a para registrar aportaciones cedidas cuya adscripción es inferior a la vida económica del activo. Para su valoración se ha tomado el valor catastral del edificio, conforme al espacio utilizado por el centro, con cargo a la cuenta 209 Otro inmovilizado intangible. Tanto el inmovilizado intangible como el inmovilizado material se abonan a la cuenta 100 Patrimonio, realizando el siguiente asiento:

ASIENTO DE APERTURA						
Nº	SubCta.	Nombre Sub	F.Ref.	Comentario	Debe	Haber
1,00	2090062100	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE. EDIFICIO CEDIDO	01/01/2021	ASIENTO DE APERTURA	351.586,08	0,00
1,00	1000000000	PATRIMONIO	01/01/2021	ASIENTO DE APERTURA	0,00	443.148,10
1,00	2160062001	MOBILIARIO	01/01/2021	ASIENTO DE APERTURA	2.945,60	0,00
1,00	2170062002	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	01/01/2021	ASIENTO DE APERTURA	9.991,62	0,00
1,00	2190062900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	01/01/2021	ASIENTO DE APERTURA	15.441,45	0,00
1,00	2190062003	FONDOS BIBLIOGRAFICOS	01/01/2021	ASIENTO DE APERTURA	63.183,35	0,00

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	% Amortización
Aplicaciones informáticas	206	20,00 %
Otro inmovilizado intangible	209	3,33 %

3.3. Arrendamientos

En el ejercicio 2021 el Centro Asociado no dispone de bienes arrendados.

3.4. Permutas

En el ejercicio 2021 el Centro Asociado no ha permutado ningún bien.

3.5. Activos y pasivos financieros

El Centro Asociado dispone únicamente de recursos financieros en efectivo mantenidos en entidades de crédito.

El Consorcio no registra inversiones financieras temporales ni pasivos financieros correspondientes a obligaciones con terceros derivadas de entregas de efectivo u otros activos financieros.

El criterio aplicado para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como para el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados es el vigente de conformidad de las Normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, (norma 8ª.4.3).

Respecto al registro de la baja de activos financieros se aplican los criterios normativamente previstos (norma 8ª.11).

3.6. Existencias

El Centro Asociado no posee existencias a 31 de diciembre de 2021.

3.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan según el principio de devengo en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, según el Principio de Devengo.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos con contraprestación se han de reconocer y valorar de conformidad con la NRV 8ª.2.

3.8. Provisiones

En el ejercicio 2021 el Centro Asociado no ha registrado la aplicación contable de provisiones.

3.9. Transferencias y subvenciones

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán por el centro asociado cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor del mismo y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

4. Inmovilizado material

4.1. Movimiento de inmovilizado material

El movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2021 correspondiente a las partidas de Balance incluidas en el epígrafe A).II y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas es el recogido en el *Cuadro F.4: Inmovilizado material*, incorporado en REDCOA para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2021									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN A 31/12/2021	SALDO FINAL
216	MOBILIARIO	2.945,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	378,93	2.566,67
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	9.991,62	2.495,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.729,75	9.756,87
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	78.624,80	9.747,69	0,00	0,00	0,00	0,00	16.076,74	72.295,75
		91.562,02	12.242,69	0,00	0,00	0,00	0,00	19.185,42	84.619,29

Para la activación del inmovilizado del centro, debido a que su inicio económico es el actual ejercicio, hemos tomado como valor del inmovilizado el valor razonable (precio de adquisición menos la depreciación) que tiene cada cuenta del activo. Para ello se ha calculado el deterioro del valor de adquisición pasando a ser este dato el valor inicial de constitución.

Se detalla en el siguiente cuadro, estos datos y su valor neto contable:

Cuenta	Importe adquisición	Deterioro	Saldo de constitución
216 Mobiliario	10.827,08	7.881,48	2.945,60
217 Equipo para proceso de información	30.110,16	20.118,54	9.991,62
219 Otro Inmovilizado Material	161.425,22	82.800,42	78.624,80
TOTAL:	202.362,46	110.800,43	91.562,02

El centro no ha activado los elementos del inventario cuyo valor de adquisición es menor de 150 euros, pasando a formar parte del inventario como gastos inventariables no amortizables y cuyo desglose, es el siguiente:

Cuenta	Elementos <150€
Mobiliario	15.327,79
Equipo para proceso de información	3.450,38
Otro Inmovilizado Material	1.021,03
TOTAL:	19.799,20

Para mayor información, se adjunta cuadro de inmovilizado con más detalle:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2021							
Cuenta	Saldo de constitución	Altas	Ajustes	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2021	
216 Mobiliario	2.945,60	0,00	0,00	0,00	0,00	2.945,60	
217 Equipo para proceso de información	9.991,62	2.495,00	0,00	0,00	0,00	12.486,62	
219 Otro Inmovilizado Material	78.624,80	9.747,69	0,00	0,00	0,00	88.372,49	
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	91.562,02	12.242,69	0,00	0,00	0,00	103.804,71	
281 6 Mobiliario	0,00	378,93	0,00	0,00	0,00	378,93	
281 7 Equipo para proceso de información	0,00	2.729,75	0,00	0,00	0,00	2.729,75	
281 9 Otro Inmovilizado Material	0,00	16.076,74	0,00	0,00	0,00	16.076,74	
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0,00	19.185,42	0,00	0,00	0,00	19.185,42	
VALOR NETO	91.562,02					84.619,29	

5. Inmovilizado intangible

Movimiento de inmovilizado intangible

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2021 correspondiente a la única partida del Balance incluidas en el epígrafe A).I y de su correspondiente amortización acumulada y corrección valorativa acumulada es el recogido en el *Cuadro F.5: Inmovilizado intangible*, incorporado en RED.coa para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2021									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN A 31/12/2021	SALDO FINAL
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	2.299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	414,45	1.884,55
209	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	351.586,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.675,74	339.910,34
		351.586,08	2.299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.090,19	341.794,89

También se detallan estos movimientos en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2021							
Cuenta		Saldo de constitución	Altas	Ajustes	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2021
206	Aplicaciones informáticas	0,00	2.299,00	0,00	0,00	0,00	2.299,00
209	Otro Inmovilizado Intangible	351.586,08	0,00	0,00	0,00	0,00	351.586,08
	TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	351.586,08	2.299,00	0,00	0,00	0,00	353.885,08
280							
6	Aplicaciones informáticas	0,00	414,45	0,00	0,00	0,00	414,45
280							
9	Otro Inmovilizado Intangible	0,00	11.675,74	0,00	0,00	0,00	11.675,74
	TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0,00	12.090,19	0,00	0,00	0,00	12.090,19
	VALOR NETO	351.586,08					341.794,89

6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

6.1. Ingresos

- **Transferencias y subvenciones.**

El Consorcio recibe anualmente transferencias monetarias concedidas por las administraciones consorciadas destinadas a financiar en su conjunto las operaciones o actividades desarrolladas no singularizadas, sin contrapartida directa por parte del Centro Asociado.

La gestión de transferencias o subvenciones satisfechas por la UNED y demás administraciones públicas consorciadas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización.

Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y Ley General de Subvenciones.

El detalle de las transferencias recibidas que financian el Centro Asociado durante el ejercicio 2021 es el detallado a continuación. Los *Cuadros F.6: Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos*, incorporan información agregada adicional en RED.coa para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

El Centro recibe transferencias de las entidades consorciadas, siendo el importe mayor el recibido por la Diputación provincial de Soria por un 53,47% sobre el total. El resto de transferencias que ha recibido el Centro, ordenadas de mayor a menor, son del Ayuntamiento de Soria, la Universidad Nacional de Educación a distancia, la Caja Rural de Soria, la Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas y la Cámara de Comercio.

Resumen de transferencias recibidas en 2021:

RESUMEN TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		2021
7500040000	TRANSFERENCIAS GENERICA UNED CUID	2.610,10
7500040100	TRANSFERENCIAS GENERICA UNED	81.994,23
7500046000	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO	105.000,00
7500046001	TRANSFERENCIA GENERICA DIPUTACION PROVINCIAL	234.644,42
7500046002	TRANSFERENCIA MANCOMUNIDAD 150 PUEBLOS SORIA	4.600,00
7500047000	TRANSFERENCIAS CAMARA DE COMERCIO.	1.000,00
7500047001	TRANSFERENCIAS CAJA RURAL DE SORIA.	7.500,00
7500047002	TRANSFERENCIA FOES	1.500,00
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		438.848,75

Estos mismos datos, clasificados por Entidad y su porcentaje de participación en las transferencias del ejercicio:

TRANSFERENCIAS POR ENTIDAD	IMPORTE	%
UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA	84.604,33	19,28
AYUNTAMIENTO DE SORIA	105.000,00	23,93
DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA	234.644,42	53,47
MANCOMUNIDAD 150 PUEBLOS DE SORIA	4.600,00	1,05
CAMARA DE COMERCIO	1.000,00	0,23
CAJA RURAL DE SORIA	7.500,00	1,71
FOES	1.500,00	0,34
TOTAL	438.848,75	100,00

Se han cumplido las condiciones impuestas para el disfrute de las transferencias, no existiendo dudas razonables respecto a su percepción y el criterio de imputación a resultados.

6.2. Gastos

Se detallan a continuación dos cuadros con los gastos del personal docente y personal laboral, ya que porcentualmente, son los más importantes con referencia al total de gastos.

- El Gasto de personal docente, corresponde al pago bruto de las prestaciones de servicios docentes tanto de enseñanza reglada como de ponencias y cursos:

DETALLE CUENTA GASTOS TUTORES cta. 6231		
Cuenta	Detalle	Imp. Anual
6231022750	Grado y Acceso	83.439,95
6231022751	Cuid	6.383,68
6231022753	Coordinador Académico y Tecnológico	8.230,36
6231022754	Cursos de extensión	120,00
6231022756	Coordinador extensión	892,44
TOTAL		99.066,43

El resto de la cuenta 623 se detalla a continuación:

Gastos Tutores ctas 6231:	99.066,43
Gastos Servicios Asesorías Contable y Laboral:	9.757,45
Gastos Servicios Informáticos:	2.502,28
Total Gastos cuenta 623:	111.326,16

- El gasto de personal laboral se detalla en el siguiente cuadro mensual:

DETALLE GASTO PERSONAL			
MES	Salarios PAS	Salario Director	S. Social
Enero	8.662,16	1.124,08	3.334,76
Febrero	10.212,16	2.429,09	3.821,49
Marzo	8.662,16	1.124,09	3.334,76
Abril	8.662,16	1.124,09	3.334,76
Mayo	8.662,16	1.124,09	3.334,76
Junio	16.495,78	1.124,09	3.648,79
Julio	7.833,62	1.124,09	3.074,31
Agosto	7.833,62	1.124,09	3.074,31
Septiembre	16.495,78	1.124,09	3.652,72
Octubre	8.662,16	1.124,09	3.334,76
Noviembre	8.662,16	1.124,09	3.334,76
Diciembre	17.132,77		4.152,16
TOTAL	127.976,69	13.669,98	41.432,34

Salarios PAS:	127.976,69
Salario Director:	13.669,98
Total cuenta 640:	141.646,67
Total cuenta 642:	41.432,34

En ambos cuadros, no están incluidos los pagos por subvenciones finalistas que son abonados al centro íntegramente por la UNED, no considerándose gasto para el centro y contabilizándose en una cuenta 550, al ser el Centro un mero intermediario financiero. El detalle de estos pagos es:

CUENTA	COBROS	PAGOS		SALDO
	UNED SEDE	PERSONAL LABORAL	PERSONAL DOCENTE	
5500000001 Apoyo a tribunales	4.562,50	2.612,50	1.950,00	-
5500000002 Máster Secundaria	1.000,00		1.000,00	-
5500000004 Máster Abogacía	250,00		250,00	-
TOTAL PAGOS SUBVENCIONES FINALISTAS	5.812,50	2.612,50	3.200,00	-

El centro ha periodificado gastos del ejercicio que han tenido parte de su devengo en el ejercicio siguiente. El efecto contable es el siguiente:

EFEECTO EN RESULTADOS	AUMENTO	DISMINUCION
Gastos en 2022 de 2021		662,77
Gastos en 2021 de 2022	1.928,80	
EFEECTO NETO (BENEFICIO)	1.266,03	

El resumen de ingresos y gastos totales del ejercicio 2021 es el siguiente:

Cuenta	2021	%
622 REPARACION Y CONSERVACION	5.408,64	1,41
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	111.326,16	29,10
625 PRIMAS DE SEGUROS	2.512,95	0,66
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	12.023,92	3,14
628 SUMINISTROS	14.757,44	3,86
629 COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	18.128,72	4,74
630 TRIBUTOS DE CARACTER LOCAL	726,75	0,19
640 SUELDOS Y SALARIOS	141.646,67	37,02
642 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	41.432,34	10,83
644 OTROS GASTOS SOCIALES	3.223,00	0,84
677 GASTOS POR BIENES MUEBLES NO ACTIVADOS	109,15	0,03
680 AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	12.090,19	3,16
681 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	19.185,42	5,02
TOTAL GASTOS	382.571,35	100,00
750 TRANSFERENCIAS	438.848,75	100,00
TOTAL INGRESOS	438.848,75	100,00
RESULTADO:	56.277,40	

7. Provisiones

El centro no ha realizado provisiones en el ejercicio 2021

8. Información presupuestaria

La disposición transitoria tercera de la Resolución IGAE de 10/10/2018 dispensa al Centro Asociado de la presentación de información presupuestaria prevista en tanto no se incluya en los Presupuestos Generales del Estado el Presupuesto correspondiente al Consorcio.

9. Indicadores financieros, patrimoniales

1. Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. $\text{Liquidez inmediata} = \frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}}$

a) Liquidez inmediata	<u>61.839,06</u>	4,02
Fondos líquidos / Pasivo corriente	15.400,96	

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene el Centro Asociado para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

b) Liquidez a corto plazo	<u>86.483,48</u>	5,62
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	15.400,96	

- c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$$\text{Liquidez general} = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$$

c) Liquidez general	<u>88.412,28</u>	5,74
Activo corriente / Pasivo corriente	15.400,96	

- d) CASH-FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo del Centro Asociado.

$$\text{Cash-Flow} = (\text{Pasivo no corriente} / \text{Flujos netos de gestión}) + (\text{Pasivo corriente} / \text{Flujos netos de gestión})$$

d) Cash Flow	<u>15.400,96</u>	0,20
(Pasivo corriente + pasivo no corriente) / Flujos netos de gestión	76.380,75	

- e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial del Centro Asociado:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANSF: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. YPS: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS: Gastos de personal.

APROV: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
INGR. TRIB./IGOR	TRANSF./IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	
			438.848,75	
438.848,75	438.848,75	438.848,75	438.848,75	
			100,00	

2) Estructura de los gastos.

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
G. PERS./GGOR	TRANSF./GGO R	APROV./GGO R	Resto GGOR/GGOR	
			186.302,01	
382.571,35	382.571,35	382.571,35	382.571,35	
			48,70	
			51,30	

3) Cobertura de los gastos corrientes:

Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Cobertura de los gastos corrientes = Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria

Cobertura de los gastos corrientes	382.571,35	
Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	438.848,75	87,18

10. Información sobre el coste de las actividades

Para la confección de esta información sobre costes se han aplicado los criterios desarrollados en la Resolución del 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado,

por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales.

Así mismo, se han realizado conforme al Informe de Personalización aprobado el día 4 de noviembre de 2022 por la Oficina Nacional de Contabilidad. En este informe se detallan los elementos de coste e ingresos, así como los Centros de Coste y Actividades propios del Centro Asociado. También se describen los criterios de reparto indirectos y los repartos de costes por actividades.

Por ello, y según indica el PGCP para centros Asociados, en este punto de la memoria se incluirá exclusivamente el Resumen General de costes del centro asociado, no correspondiendo la inclusión de los puntos 10.2, 10.3 y 10.4.

10.1 RESUMEN GENERAL DE COSTES DEL CENTRO ASOCIADO

RESUMEN GENERAL DE COSTES		
	EJERCICIO 2021	%
Costes de personal	186.895,60	48,85
Sueldos y salarios	141.646,67	37,02
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	41.432,34	10,83
Previsión social de funcionarios		
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
Indemnizaciones		
Otros costes sociales	3.223,00	0,84
Indemnizaciones por razón del servicio	593,59	0,16
Transporte de personal		
Otros costes de personal		
Adquisición de bienes y servicios		
Compra de libros materiales de reprografía e imprenta		
Coste de materiales de reprografía e imprenta		
Adquisición de bienes de inversión		
Trabajos realizados por otras entidades		
Servicios exteriores	64.497,81	16,86
Arrendamientos y cánones		
Reparaciones y conservación	5.408,64	1,41
Servicios de profesionales independientes	12.259,73	3,20
Transportes		
Primas de seguro	2.512,95	0,66
Servicios bancarios y similares		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.023,92	3,14
Suministros	14.757,44	3,86
Comunicaciones	2.411,39	0,63
Costes diversos	15.123,74	3,95
Tributos	726,75	0,19
Amortizaciones	31.275,61	8,18
Costes financieros		
Costes de transferencia		
Costes de becarios		
Otros costes	99.175,58	25,92
TOTAL	382.571,35	100,00

10.2 RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS POR CADA ACTIVIDAD

El centro asociado no tiene actividades que generen ingresos por tasas o precios públicos por lo que no procede su inclusión.

10.3 RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDADES

El centro asociado no tiene actividades que generen ingresos por tasas o precios públicos por lo que no procede su inclusión.

10.4 RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

El centro asociado no tiene actividades que generen ingresos por tasas o precios públicos por lo que no procede su inclusión.

11. Indicadores de gestión

La nota CN Nº 1 / 2021 de 3 de junio de 2021, de la Oficina de Informática Presupuestaria, División de Aplicaciones de Contabilidad y Control, determina que la presentación de los datos relativos a los indicadores de gestión se establecerá a partir del ejercicio 2022. Reproducimos textualmente “Teniendo en cuenta la carga añadida de trabajo que la implantación del Sistema CANOA supone para dichas organizaciones, parece conveniente, como se desprende de la Disposición Transitoria Quinta de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 2045/2011, de 14 de julio, *por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado*, posponer a la presentación de las cuentas anuales del ejercicio siguiente al de la efectiva implantación de dicho sistema los datos relativos a los indicadores de gestión.

Por consiguiente, durante el primer ejercicio al que se refieran las cuentas anuales en que se incluyan datos sobre cálculo de costes obtenidos de acuerdo con lo determinado por el Sistema CANOA, particularizado en el Documento de Personalización de cada ente, no será obligatoria la presentación de datos relativos a los indicadores de gestión”.

12. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no hay hechos importantes acaecidos desde el 31 de diciembre de 2021 y que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.

El importe pendiente de la aportación de 2021, de la Diputación Provincial de Soria (24.644,42 €) se transfirió conjuntamente con la aportación de 2022, el 24 de marzo de 2022. Quedando saldados los pagos de la entidad local al consorcio en dicha fecha.